

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**  
**(SENACYT)**

Resolución Administrativa No. 66

De 14 de mayo de 2018.

**EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,**  
**TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),**

En uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO**

Que el día 2 de mayo de 2017 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la normativa relacionada con la contratación por mérito, lanzó la Convocatoria Pública de Fomento a Nuevos Emprendimientos: Capital Semilla 2017, dentro del Programa de Fomento a la Innovación Empresarial.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 28 de julio de 2017 a las 3:00 p.m.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 199 de 8 de agosto de 2017, se nombró al Comité de Evaluación de la Convocatoria Pública de Fomento a Nuevos Emprendimientos: Capital Semilla 2017.

Que en la fase de selección de la Convocatoria Pública de Fomento a Nuevos Emprendimientos: Capital Semilla 2017, se recibieron un total de setenta y dos (72) propuestas.

Que en tiempo oportuno el Comité Evaluador generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada correspondiente a diez (10) propuestas que cumplieron con las condiciones necesarias, los objetivos y los criterios de selección del programa y de la convocatoria.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, la SENACYT aprobó para adjudicación, diez (10) propuestas, a saber:

| # | CÓDIGO       | ÁREA TEMÁTICA                                  | TÍTULO DE LA PROPUESTA  |
|---|--------------|--|---|
| 1 | NECS17-P-098 | Ciencias Agropecuarias                         | Cubos de ensilajes de Moringa + Maíz + Melaza   |
| 2 | NECS17-P-015 | Tecnologías de Información y Comunicaciones    | Detector de humo inteligente integrado con WiFi   |
| 3 | NECS17-P-147 | Tecnologías de Información y Comunicaciones    | Viaje al pasado   |
| 4 | NECS17-P-236 | Ciencias Agropecuarias                         | BeeSafe: Inteligencia Artificial para el combate de Ácaros en la Apicultura   |
| 5 | NECS17-P-035 | Industria                                      | Usepet Silla Escolar de Plástico desechado  |
| 6 | NECS17-P-022 | Tecnologías de la Información y Comunicaciones | Aplicación para Teléfono Móvil que Muestre la Disponibilidad de Estacionamientos en Centros Comerciales, Hospitales, Instituciones, entre otros |



8/13/2018

|    |              |  |  |
|----|--------------|--|--|
| 7  | NECS17-P-049 | Tecnologías de la Información y Comunicaciones | Plataforma para Comunidad de Emprendedores PanamaStartups                                  |
| 8  | NECS17-P-051 | Tecnologías de la Información y Comunicaciones | "Seef" (SIF) Seguridad Eficiente   |
| 9  | NECS17-P-083 | Turismo  | Tu gran guía turístico   |
| 10 | NECS17-P-105 | Ciencias Agropecuarias                         | Producción de sustratos de estropajos para cultivos hidropónicos, hortalizas y jardinerías |

Que en consecuencia,

**RESUELVE**

**PRIMERO:**

ADJUDICAR los fondos hasta la suma de VEINTICINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.25,000.00) de la Convocatoria Pública de Fomento a Nuevos Emprendimientos: Capital Semilla 2017, para:

| CÓDIGO       | TÍTULO DE LA PROPUESTA  | PROPONENTE             | MONTO        |
|--------------|---|------------------------|--------------|
| NECS17-P-022 | Aplicación para Teléfono Móvil que Muestre la Disponibilidad de Estacionamientos en Centros Comerciales, Hospitales, Instituciones, entre otros | Melibeth Ambulo Rivera | B/.25,000.00 |

**SEGUNDO:**

La presente Resolución debe ser publicada en la página web de la SENACYT, por un término de cinco (5) días hábiles.

**TERCERO:**

Advertir que la presente Resolución admite recurso de impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el artículo 130 del Texto Único de la Ley 22 de 2006.

**CUARTO:**

Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** la Resolución Administrativa No. 056 de 22 de marzo de 2010, el Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, el Decreto Ejecutivo 366 de 28 de diciembre de 2006.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**DR. JORGE A. MOTTA**  
Secretario Nacional



*Jsh*  
8/3/2018